

## INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 02-2023

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día miércoles 03 de mayo de 2023, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día miércoles 17 de mayo de 2023, estará abierta la Consulta Pública 02-2023 convocada para recibir comentarios u observaciones a la ***“PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL RMER, RELATIVA AL REEMPLAZO DE LA TASA DE REFERENCIA PARA EL CÁLCULO DEL INTERÉS POR MORA DE LAS OBLIGACIONES DE COBRO O PAGO EMITIDOS POR EL EOR”***.

La propuesta de modificación relacionada, tiene como objetivo modificar el numeral 2.7.12 del Libro II del RMER, a fin de sustituir la tasa de referencia LIBOR por la CME TERM SOFR USD a 6 meses, para el cálculo de los intereses por mora de las obligaciones de cobro o pago emitidos por el EOR, toda vez que la tasa de referencia LIBOR a 6 meses, según la *Financial Conduct Authority* (FCA) del Reino Unido, dejará de ser proporcionada y representativa después del 30 de junio de 2023.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica [www.crie.org.gt](http://www.crie.org.gt), pudiendo hacer llegar sus comentarios u observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE [consulta02-2023@crie.org.gt](mailto:consulta02-2023@crie.org.gt) .